MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni | GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

C. D. Nº 07/2013 "RECARGA DE EXTINTORES – SEGUNDO LLAMADO"

En la Ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de setiembre del dos mil trece, siendo las 09:00 horas, en la Sub U. O. C. del Centro de Emergencias Médicas, se reúnen la **Sra. Lisa Arevalos,** Encargada de la SUOC; **Srta. V. Mercedes Rotela**, Funcionaria de la SUOC y el **Sra. Gladys Caballero**, Funcionaria de Control Interno, en representación de la Convocante, a los efectos de proceder a la apertura de sobres para la "RECARGA DE EXTINTORES – SEGUNDO LLAMADO".

Primeramente se da lectura al listado de las firmas que han presentado sus sobres cerrados:

- PROTINPAR S.R.L.

Seguidamente realizada las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procede a la apertura de las ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas. ----------

El Oferente **PROTINPAR S.R.L.** presenta las siguientes documentaciones de carácter sustancial:

Descripción	Presenta (Sí/No)	Observación
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Si**	Oferta firmada por el **Lic. Felipe López Moreira**, en carácter de Gerente General, Ver Constancia del SIPE N° 1261104 - Activo.
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	**Si**	Monto Total de la Oferta: **Gs. 5.492.000.-** En letras: Guaranies Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil. Con vigencia de 90 días.
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**Si**	Formato Impreso.
Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente al 5% de la Oferta. Declaración Jurada conforme al Decreto 1607/09 del Ministerio de Hacienda.	**Sí**	En Formulario N° 2. Gs. 5.492.000.- En letras Guaraníes Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil.
Hojas foliadas.	**SI**	1 al 10
Copia de la Oferta	**No**	-

Acto seguido, el funcionario de Control Interno procede a foliar y rubricar la Carta Oferta recibida.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:15 hs. del día mencionado al inicio.

Srta. V. Mercedes Rotela
Funcionaria de la SUOC

Sra. Lisa Arévalos
Encargada de la SUOC

Sra. Gladys Caballero
Funcionaria de Control Interno

Hecho por: **VMRL**